



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUDIENCIA PUBLICA ARTÍCULOS 77 Y 80 DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y LA
SEGURIDAD SOCIAL
(RESUMEN DE ACTA, AUDIENCIA CONCENTRADA VER GRABACIÓN)

FECHA	Nueve(9)de mayo de dos mil veintitrés (2023)	HORA	08:00	A.M.	X	P.M.	
-------	--	------	-------	------	---	------	--

PROCESOS A RESOLVER EN ESTA AUDIENCIA		
Radicado	DEMANDANTE	DEMANDADOS
05001-31-05-017-2022-00429-00	EDIEN DE JESUS SANCHEZ MOLINA	CORPORACION CLUB CAMPESTRE

ASISTENCIA

PROCESO 2021-00514	PARTES	ASISTIÓ
Demandante	EDIEN DE JESUS SANCHEZ MOLINA	Si
Apoderado Demandante	ALBERTO ZULUAGA HOYOS	Si
Demandado	CORPORACION CLUB CAMPESTRE JUAN FELIPE ESTRADA(R.L)	SI
Apoderado demandado	SANTIAGO VILLA RESTREPO	SI

ETAPAS CONCILIACION –extracto audiencia

La empresa se comprometa a cancelar el 19 mayo de 2023 la suma de TRECE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M.L (\$13’763.000) en la cuenta de Ahorros de Bancolombia No 10140055119 que se encuentra a nombre del Dr. Alberto Zuluaga a quien expresamente se autoriza para recibirlas.

Con esta suma de dinero queda conciliado la totalidad de las pretensiones.

Se le imparte aprobación, se explica que hace tránsito a cosa Juzgada y presta merito ejecutivo. (excuchar audio)

LINK PARA VISUALIZAR LA AUDIENCIA.
<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/f4f86e50-86b2-489c-818b-ad0e5f787bd1?vcpubtoken=39314449-14ab-437e-aff0-016e699a71bf>

LA PRESENTE DECISIÓN SE NOTIFICA EN **ESTRADOS**.

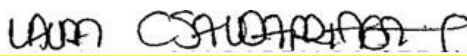

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

EDIEN DE JESUS SANCHEZ MOLINA
DEMANDANTE

ALBERTO ZULUAGA HOYOS
APODERADO DEMANDANTE

JUAN FELIPE ESTRADA
(R.L CORPORACION CLUB CAMPESTRE

SANTIAGO VILLA RESTREPO
APODERADO


LAURA CRISTINA SALDARRIAGA C.
SECRETARIA

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12
Código de verificación: **af3f0ec1b84b40d9e2171f0288b2b01aa195ef5fb0801586ecc8671c580462c3**
Documento generado en 11/05/2023 08:36:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

LINK PARA VISUALIZAR LA AUDIENCIA.
<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/f4f86e50-86b2-489c-818b-ad0e5f787bd1?vcpubtoken=39314449-14ab-437e-aff0-016e699a71bf>